



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO No. CPMSPTR-MC-003-2025 SUSCRITO ENTRE LA CPMS PUERTO TRIUNFO E DJ MOTOS MULTISERVICIOS

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° 25-44-101-201240 EXPEDIDA EL 31/03/2025

CONTRATO QUE AMPARA: CPMSPTR-MC-003-2025

CONTRATISTA: DJ MOTOS MULTISERVICIOS S.A.S, NIT 901.800.789-5, representante legal VARGAS COLMENARES JHAK VALEN identificado con la cedula de ciudadanía N° 14.295.353 de Ibagué.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

REGISTRO PRESUPUESTAL. – No. 30225 de fecha 28/03/2025

CONCEPTO. - La Póliza No. 25-44-101201240 ampara el valor y tiempo del contrato No. CPMSPTR-MC-003-2025, en **Cumplimiento del Contrato** cuyo objeto es: "CONTRATAR SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPMSPTR CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO-INPEC." Con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 19. Garantía Única del documento "invitación pública IPMC-003-2025", según la invitación del proceso.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	10%	\$10.720.058	28/03/2025	15/03/2026

Se aprueba el 03/04/2025

MARIA ROSALBA VALENCIA ARRUBLA

Directora

Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Puerto Triunfo

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisado por: Dra. María Rosalba Valencia, dirección.

Elaborado por: Dg Julián camilo Hidalgo, responsable de contratación.

Fecha de elaboración: 03/04/2025